



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0409 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XVI Sesión Ordinaria del Consejo Regional Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de agosto de 2018, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, solicitar por intermedio del Sr. Intendente Regional, que la autoridad sectorial del MOP., implemente todas las acciones administrativas necesarias y conducentes a esclarecer los hechos y establecer las responsabilidades administrativas que pudieren eventualmente asignarse a las autoridades y funcionarios públicos que se vincularon a la ejecución y desarrollo del proyecto de construcción de cierre perimetral del Gigante de Tarapacá en el cerro Unita, aprobado en 2012 y financiado con recursos fiscales del FNDR., en la comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, proyecto que en la actualidad se encuentra paralizado, con deterioro de las obras realizadas y que por su estado constituye un desmedro de los intereses del Gobierno Regional de Tarapacá, de la I. Municipalidad de Huara y de la comunidad en general, atendida la significación cultural que reviste especialmente para la identidad simbólica de la región y en general de Chile.

Sin perjuicio, se hace presente que la comisión competente, acordó realizar un programa de visita en terreno en la Comuna de Huara, en fecha posterior a la festividades religiosas que anualmente se celebran en el pueblo de Tarapacá, lo que incluye una visita en terreno al cerro Unita y a la localidad de Pisagua, con la finalidad de avanzar en aspectos relacionados con la inversión pública a radicar en el sector de cerro Unita y otros aspectos de amplio interés para la comuna.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes votaron en favor de la propuesta: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; Iván Pérez Valencia; Rubén López Parada; Pedro Cisternas Flores; y Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 14 de agosto de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA